

150539

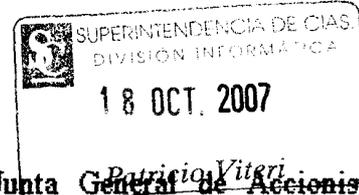
Quito D.M., 15 de Agosto del 2007

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AVETRUKS C.A.

Presente

De mi consideración:



Al amparo del nombramiento efectuado por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas, el siguiente informe sobre las actividades económicas de la Compañía AVETRUKS COMPAÑIA ANÓNIMA, correspondiente al Año 2006:

1.- Periódicamente he revisado los Libros Auxiliares de Bancos y documentos contables necesarios en el proceso, los mismos que se encuentran en orden y son el reflejo de todas las transacciones efectuadas durante el periodo.

2.- Los Libros de Actas de Escrituras y Nombramientos de los Administradores, de Expedientes de Acciones, de Documentos Legales y Comprobantes de Ingresos-Egresos y Caja se encuentran debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones vigentes, es decir cumplen a cabalidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, lo que determina que existe un control interno adecuado y funcional de la Compañía.

3.- Al efectuar un análisis Financiero-Comparativo de ingresos con gastos administrativos y ventas del periodo, establecemos la siguiente relación económica, con el propósito de emitir un criterio Técnico-Contable de estos rubros:

Ingresos-Intereses Financieros y Diferencial Cambiario	US. \$	0
Gastos de Administración y Ventas	US. \$	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	US. \$	0

GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN: Comprende a estos gastos, los incurridos en la respectiva constitución de la Compañía y demás trámites.

PÉRDIDA DEL EJERCICIO: En lo que respecta a este rubro, siendo el de mayor importancia dentro de los Estados Financieros, la pérdida del Ejercicio está dada directamente por los Ingresos y Egresos del periodo necesarios para la actividad empresarial, además por no haber realizado transacciones comerciales durante el año 2006.

CONSIDERACIONES: Me permito puntualizar en lo que respecta al rubro Ingreso-Rentas, que el monto reflejado en el periodo realmente es fruto de la propia actividad de la Compañía por no haber realizado actividad económica, obviamente considerando los inconvenientes de orden Económico- Político - Social en el País y prácticamente no se desarrolló ninguna actividad económica, objeto de la Compañía.

Con relación al Balance de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2006 y tomando en cuenta las políticas y decisiones futuras de la Administración contamos con un activo corriente que no demuestra con absoluta transparencia sus componentes, los mismos que previa la revisión de documentos y procesos contables el señor Cotador se pronuncia y se ratifica en los hechos.

El patrimonio de la Empresa está debidamente sustentado y su valor real consta en las actas como en el Estado de Situación.

Pongo de manifiesto este análisis y consideraciones pertinentes y a la vez respetando el mejor criterio de los señores Accionistas.

Atentamente,


SR. JULIO HERMOGENES CHIQUIN CHIQUIN
C.C. NO. 170859567-1
COMISARIO